

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 19531** *Resolución de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 546/2010, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, de la Audiencia Nacional, doña María Luisa Ortiz Torres ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 546/2010, contra la resolución presunta por la que se desestima por silencio administrativo el recurso de alzada, interpuesto con fecha 26 de mayo de 2010, contra Acuerdo del Tribunal Calificador Delegado en Andalucía, de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/08)).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.